

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO

Orden Foral 46/2017 del Diputado de Medio Ambiente y Urbanismo de 1 de marzo, que consigna en el ejercicio 2017 el importe de 60.707,97 euros correspondiente a las subvenciones de la línea de ayudas para el impulso de acciones de eficiencia energética, así como la ampliación del plazo de justificación

Por Decreto Foral 41/2016, del Consejo de Diputados de 24 de mayo, se aprobaron las bases reguladoras y la convocatoria de la línea de ayudas dirigida al impulso de acciones de eficiencia energética y fomento del aprovechamiento energético de la biomasa en el marco del Plan Mugarri.

Por Acuerdo 686/2016, de 18 de octubre el Consejo de Diputados aprobó la concesión de las citadas ayudas con la siguiente distribución en las anualidades 2016 y 2017:

- 60.2.05.64.00.762.00.01 “Eficiencia y Gestión Energética”
- 2016:333.734,19 euros.
- 2017: 150.000,00 euros.

A fecha 31 de diciembre de 2016, fecha de terminación del plazo para justificar los gastos correspondientes a la anualidad 2016, se observa lo siguiente:

- La Junta Administrativa de Maestu y el Ayuntamiento de Zuia han adjudicado la actuación con rebaja sobre el presupuesto original, generando excedentes en la anualidad de 2017.
- La Junta Administrativa de Campezo no ha justificado gasto alguno en relación con la subvención, procediendo a anular la subvención concedida.

Como consecuencia de ello se genera un excedente de 6.689,81 euros en la partida presupuestaria 60.2.05.64.00.762.00.01 “Eficiencia y Gestión Energética. Comprometido en ejercicios anteriores” del presupuesto de la Diputación Foral de Álava en el ejercicio 2017.

Por otra parte, se dan diversas circunstancias que aconsejan ampliar la cuantía de las subvenciones consignadas en el ejercicio 2017, según se detalla en el anexo I.

- Cinco entidades reclaman que las anualidades de la subvención concedida se ajusten al ritmo de ejecución de gasto, procediendo incrementar la consignación en la anualidad 2017.
- Cuatro entidades han solicitado una prórroga para ejecutar en 2017 parte o todos los gastos que estaban consignados en la anualidad 2016, por motivos justificados.
- Otras cuatro entidades no han podido ejecutar en 2016 la totalidad del gasto proponiendo incrementar la parte no gastada en la anualidad 2017.

Todo ello genera la necesidad de consignar en 2017 el importe de 60.707,97 euros, con la siguiente distribución:

- 60.2.05.64.00.762.00.01 “Eficiencia y Gestión Energética. Comprometido en ejercicios anteriores”: 6.689,81 euros.
- 60.2.05.64.00.762.00.02 “Eficiencia y Gestión Energética.”: 54.018,16 euros.

En su virtud, haciendo uso de las atribuciones conferidas por el artículo 40 de la Norma Foral 52/92, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava,

DISPONGO

Primero. Aprobar la consignación en la anualidad 2017 por importe de 60.707,97 euros correspondiente a la línea de ayudas para el impulso de acciones de eficiencia energética según anexo I, con cargo a las siguientes partidas del presupuesto de gasto de la Diputación Foral de Álava para el ejercicio 2017:

- 60.2.05.64.00.762.00.01 “Eficiencia y Gestión Energética. Comprometido ejercicios anteriores”: 6.689,81 euros.
- 60.2.05.64.00.762.00.02 “Eficiencia y Gestión Energética.”: 54.018,16 euros.

Segundo. Al consignarse como subvención correspondiente a la anualidad 2017, procede ampliar el plazo de justificación de las mismas hasta el 14 de julio de 2017.

Vitoria-Gasteiz, a 1 de marzo de 2017

El Diputado del Departamento de Medio Ambiente y Urbanismo
JOSEAN GALERA CARRILLO

La Directora de Medio Ambiente y Urbanismo
AMAIA BARREDO MARTÍN

Anexo I

Entidad	Actuación	Subvención concedida anualidad 2016	Subvención concedida anualidad 2017	Subvención 2016 propuesta para abono	Subvención 2017 propuesta para abono	Excedente 2017	Cambio a introducir en la consignación de 2017	Anualidad 2017 nueva	Motivo
Junta Administrativa Saraxo	Mejora alumbrado público para reducción del consumo y eficiencia energética	5.465,11	2.456,35	-	-	-	5.465,11	7.921,46	B-Ajuste a su programa de ejecución
Junta Administrativa Lekarria	Modificación del alumbrado público	2.295,78	1.031,86	-	-	-	2.295,78	3.327,64	B-Ajuste a su programa de ejecución
Junta Administrativa Berrido	Mejora del alumbrado público y su eficiencia con luminarias LED	18.882,03	8.486,71	8.830,09	-	-	10.051,94	18.538,65	B-Ajuste a su programa de ejecución
Junta Administrativa Luioarbo	Mejora alumbrado público	4.940,70	2.220,65	2.278,39	-	-	2.662,31	4.882,96	B-Ajuste a su programa de ejecución
Junta Administrativa Sopi	Sustitución luminaria por tipo LED. Ampliación de red con luminarias LED	10.810,71	4.858,97	-	-	-	10.810,71	15.669,68	B-Ajuste a su programa de ejecución
Ayuntamiento Moreda	Instalación para control y monitorización de instalaciones térmicas	3.160,09	1.420,34	-	-	-	3.160,09	4.380,43	B-Ajuste a su programa de ejecución
Ayuntamiento Samaniego	Renovación alumbrado público, eficiencia energética, instalación en baja tensión	10.707,61	4.812,83	2.493,27	-	-	8.214,34	13.026,97	B-Ajuste a su programa de ejecución
Junta Administrativa Ametzaga Zua	Mejora de eficiencia energética del alumbrado público de Ametzaga Zua	6.367,82	3.850,89	4.598,00	-	-	3.969,82	7.820,71	B-Ajuste a su programa de ejecución
Junta Administrativa Sarria	Mejora del alumbrado público y la eficiencia en varias calles del pueblo de Sarria	27.596,49	12.403,51	13.943,81	-	-	13.652,68	26.056,19	B-Ajuste a su programa de ejecución
Ayuntamiento Villabuena de Alava	Auditorías energética de edificios y alumbrado público de Villabuena de Alava	3.080,39	1.364,51	2.976,59	-	-	1.05,8	1.488,31	B-Pequeno ajuste
Ayuntamiento Baños de Ebro	Auditoría energética de alumbrado público y edificios de Baños de Ebro	2.400,29	1.078,84	2.301,41	-	-	98,88	1.177,72	B-Pequeno ajuste
Ayuntamiento Leza	Realización de auditoría energética de los edificios municipales y alumbrado público	3.155,52	1.418,28	3.049,20	-	-	106,32	1.524,60	B-Pequeno ajuste
Ayuntamiento Aratzua-Ibañandía	Auditoría energética y certificado energético centro sociocultural Solopana	1.980,55	890,17	1.864,36	-	-	116,19	1.006,36	B-Pequeno ajuste
						Subtotal	60.707,97		
						Total	540.18,16		